**DECLARACIÓN CONJUNTA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA ASUNTOS EXTERIORES Y DE LA COMMONWEALTH DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, RT. HON. PHILIP HAMMOND MP Y DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA, CON MOTIVO DE LA VISITA DE ESTADO AL REINO UNIDO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENRIQUE PEÑA NIETO**

Con motivo de la Visita de Estado del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, al Reino Unido, del 3 al 5 de marzo de 2015, el Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Dr. José Antonio Meade Kuribreña, y el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rt. Hon. Philip Hammond MP adoptaron la siguiente declaración conjunta:

**Diálogo Político**

1. Nosotros afirmamos y renovamos nuestro compromiso con una relación sólida y multifacética, reconociendo que esta Visita de Estado del Presidente de México al Reino Unido es un importante hito en el desarrollo de nuestra creciente asociación tanto en el ámbito bilateral como multilateral.
2. Reconocemos que nuestras relaciones bilaterales se encuentran en un excelente nivel, como lo demuestran los continuos contactos políticos, económicos, de inversión, culturales y académicos entre nuestras naciones, así como nuestra estrecha cooperación en los foros internacionales.
3. En el marco de este espíritu de cooperación y amistad nos comprometemos a seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales y continuar trabajando para identificar nuevas áreas de colaboración, con objeto de aumentar y promover contactos entre nuestros gobiernos, empresas, instituciones y la sociedad civil en beneficio de nuestros pueblos.

**Diálogo Económico, Comercio e Inversión**

1. Reafirmamos la importancia de las Pláticas Económicas de Alto Nivel y del Grupo de Trabajo sobre Comercio en la promoción del diálogo económico abierto para impulsar un mayor interés en los productos y servicios de los dos países, contribuyendo así al crecimiento económico interno y al logro de nuestro objetivo de incrementar el comercio bilateral. En este contexto, la Tesorería de Su Majestad (*HM Treasury*) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público compartirán conocimientos en áreas de interés común, entre las que se encuentran las relacionadas con la inversión en infraestructura y servicios de seguros. La próxima edición de las Pláticas Económicas de Alto Nivel y del Grupo de Trabajo sobre Comercio se llevará a cabo en julio de 2015.
2. Se promoverá aún más el comercio y la inversión mediante el establecimiento del Grupo de Alto Nivel Empresarial México-Reino Unido, cuya primera reunión se llevó a cabo hoy, 4 de marzo de 2015, en el Palacio de Buckingham, con la presencia del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto y del Vice Primer Ministro del Reino Unido, Nick Clegg.
3. Trabajamos en estrecha colaboración en el Grupo de los 20, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Mundial de Comercio (OMC) en la promoción de una economía global abierta y transparente. Esto incluye los resultados de la Cumbre del G8 celebrada en Lough Erne, Irlanda del Norte, en 2013, en materia de impuestos, transparencia y comercio, así como las recomendaciones que establece el Plan de Acción del G20 y la OCDE sobre la evasión fiscal por parte de empresas multinacionales y la puesta en operación de los estándares de la Fuerza de Tarea Financiera (FATF, por sus siglas en inglés), incluyendo la propiedad efectiva.
4. El Reino Unido se convirtió en uno de los países que se encuentran implementando la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés) en 2014, y México está preparando su candidatura para unirse a esta iniciativa. Ambos países reconocen la importancia de desarrollar estándares globales comunes y compartir mejores prácticas para elevar los niveles de transparencia y rendición de cuentas en el aprovechamiento de los recursos naturales, por ello seguiremos colaborando para compartir información y experiencias en el marco de la EITI.
5. El Gobierno del Reino Unido reitera que es un fuerte promotor en la Unión Europea de la modernización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea y México (Acuerdo Global).

**Cultura y Educación**

1. México y el Reino Unido comparten sólidos vínculos. El Año Dual de México en el Reino Unido en 2015, fortalecerá los actuales nexos y contribuirá a la creación de nuevos contactos en las áreas de cultura, artes, educación, ciencia, innovación, comercio, inversión y turismo. El sector de las artes y la cultura celebrará el patrimonio histórico, la expresión contemporánea y la diversidad social en ambos países. Hay un extenso programa de eventos que mostrará lo mejor de las artes, la cultura, las industrias creativas y la gastronomía del Reino Unido en México y de México en el Reino Unido. Promoveremos nuevos proyectos de colaboración, así como estrategias innovadoras en este sector. Acogemos con agrado la participación de artistas y expertos británicos y mexicanos en las actividades del Año Dual, así como las grandes exposiciones, eventos y proyectos conjuntos que se realizarán para promover un mejor entendimiento de la vibrante cultura contemporánea y la riqueza del patrimonio cultural de ambas naciones.
2. Como parte del Año Dual, nuestros Gobiernos han acordado impulsar un mayor conocimiento de la riqueza cultural de México en el Reino Unido. En este contexto, recibimos con beneplácito el trabajo del British Council, a través de la *Poetry Society*, para la promoción activa de la cultura mexicana y la enseñanza de la lengua española en las escuelas británicas. Más aún, recibimos con agrado la firma del Convenio entre la Secretaría de Educación Pública de México y la Universidad de Oxford para Financiar una Cátedra Asociada en Literatura Hispanoamericana, así como de la Declaración Conjunta de Intención entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) y la Universidad de Oxford.
3. Impulsaremos nuestro compromiso de propiciar un mayor diálogo entre estudiantes y académicos de los dos países. Lo anterior incluye la firma de una Carta de Intención entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Departamento de Negocios, Innovación y Habilidades del Reino Unido y para el establecimiento de una “Cátedra Itinerante México-Reino Unido” para promover la colaboración en educación superior. Lo anterior facilitará la movilidad académica entre ambos países y la investigación de vanguardia entre universidades mexicanas y británicas, con el apoyo de la iniciativa conjunta Reino Unido-México del Fondo Newton de 24 millones de libras esterlinas, el cual ofrece una plataforma de cooperación en programas de investigación e innovación para los próximos tres años.
4. La cooperación durante el Año Dual en los campos de educación, ciencia e innovación fomentará la colaboración académica y las asociaciones de largo plazo, ampliando el acceso al conocimiento y la investigación. Por lo anterior, durante esta Visita de Estado nuestros Gobiernos firmaron el Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Estudios, Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior, lo que beneficiará a alrededor de 170,000 personas altamente calificadas.
5. Recibimos con beneplácito el aumento en los intercambios de estudiantes entre ambos países. México acoge con agrado el incremento de 20 a 100 becas Chevening que ofrece el Ministerio para Asuntos Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido a estudiantes mexicanos, incluyendo un número específico para atender las prioridades de la Alianza del Pacífico, con el apoyo de una amplia gama de copatrocinadores de los sectores público y privado. El Reino Unido recibe con agrado las 20 becas otorgadas por el Gobierno de México a estudiantes británicos.
6. En este contexto, seguiremos colaborando para facilitar el proceso de expedición de visas para intercambio académico entre nuestros países. A través del trabajo con socios clave en el sector educativo, el Reino Unido lanzará un amplio programa de información para apoyar a los solicitantes mexicanos de visa a cumplir adecuadamente con los requisitos del sistema de expedición de visas del Reino Unido. Igualmente, el Reino Unido otorgará más apoyos a los estudiantes patrocinados por el Gobierno mexicano a través del CONACYT, designando funcionarios de contacto y un programa especial de citas, con objeto de aminorar la presión en épocas de gran demanda.

**Turismo**

1. El Reino Unido es el mercado turístico más importante para México en Europa, en tanto que para el Reino Unido, México representa su segundo mayor mercado en Latinoamérica. Reconociendo la importancia del turismo y su impacto económico y social, así como el liderazgo de ambos países en ese sector, la Secretaría de Turismo de México y el Departamento de Cultura, Medios y Deportes del Reino Unido firmaron un Programa Específico de Cooperación 2015-2016. Este programa fortalecerá la cooperación bilateral por medio del intercambio de experiencias y mejores prácticas en áreas como competitividad, capacitación y educación, y sustentabilidad, para el cual se llevará a cabo una serie de actividades de cooperación y promoción.

**Energía**

1. La Secretaría de Energía de México y el Departamento de Energía y Cambio Climático del Reino Unido firmarán un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Sector Energético. Ambos países son plenamente conscientes de la necesidad de transitar rápidamente hacia una economía baja en carbono y al mismo tiempo desarrollar nuestros recursos energéticos para impulsar la prosperidad económica. Promoveremos y alentaremos a las empresas británicas y mexicanas, así como a las instituciones académicas, para enfrentar estos retos que compartimos en el contexto de la reforma del sector energético y la transición hacia una economía baja en carbono.
2. Durante la Visita de Estado, el 5 de marzo, se presentará en la ciudad de Aberdeen una nueva herramienta para que en México se explore una amplia gama de escenarios de energía y emisiones de carbono, llamada “Calculadora México 2050”, que ha sido adaptada de la propia Calculadora 2050 del Reino Unido.
3. Petróleos Mexicanos y el Departamento de Garantías de Créditos para la Exportación del Reino Unido firmarán un Memorándum de Entendimiento para una nueva línea de crédito con un valor de hasta mil millones de dólares estadounidenses para financiar adquisiciones de bienes de capital y servicios proporcionados por empresas que realicen negocios en el Reino Unido. Este crédito impulsará el desarrollo del sector energético en México, así como las opciones de financiamiento de PEMEX.
4. Adicionalmente, Petróleos Mexicanos y la Universidad de Aberdeen firmarán un Memorándum de Entendimiento, cuyo objetivo es la capacitación y el intercambio académico para mejorar los recursos humanos y construir una relación sólida entre la Universidad de Pemex y la Universidad de Aberdeen.

**Defensa y Seguridad**

1. Valoramos en gran medida nuestra cooperación en seguridad y defensa, la cual comprende el intercambio de conocimientos, experiencias y personal. México da la bienvenida a los buques de la Armada Británica que realizan visitas operacionales al país, como fue la visita HMS Argyll en 2014, ya que esto brinda la oportunidad de compartir experiencias y realizar prácticas conjuntas. El Reino Unido da la bienvenida a la próxima visita del Buque-Escuela Cuauhtémoc como una actividad más para estrechar las relaciones entre las Armadas de ambos países. Asimismo, vemos con agrado la posibilidad de que el General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional, y el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina, realicen una visita al Reino Unido en este año, para explorar nuevas oportunidades de colaboración entre las fuerzas armadas. También nos congratulamos por la posibilidad de que las fuerzas armadas de México y del Reino Unido continúen realizando intercambios de estudiantes entre sus respectivos centros de estudios superiores tales como la Escuela Superior de Guerra y el *Royal College of Defence Studies*.
2. Acogemos con agrado el trabajo para fortalecer nuestras relaciones en temas de seguridad y la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación de México y la Secretaría de Estado para Asuntos del Interior del Reino Unido, que facilitará el intercambio de mejores prácticas y cooperación en temas de la seguridad cibernética, vigilancia policial, protección de la niñez y cooperación en materia de justicia. Actualmente, la cooperación bilateral atiende áreas como el adiestramiento de las fuerzas de policía y el intercambio de experiencias en los juicios adversariales para apoyar la reforma del sistema de justicia en México.

**Derechos Humanos**

1. Mantenemos un diálogo pleno y abierto en torno a la situación de los derechos humanos en nuestros respectivos países. El Reino Unido recibe con agrado las continuas expresiones del Gobierno de México en su sólido compromiso con los derechos humanos. La identificación de nuevas formas de mejorar la vida de nuestros pueblos y de fortalecer el respeto a los derechos humanos es un componente central de nuestra relación.

**Salud**

1. En el marco de la Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial, contribuimos a los esfuerzos para mejorar la capacidad de los laboratorios y la vigilancia sanitaria a efecto de mejorar la capacidad global de detectar amenazas a la salud en etapas tempranas, cuando existen amplias posibilidades de contenerlas. Nos comprometemos a impulsar estos esfuerzos de forma conjunta como parte de las acciones internacionales para asegurar el cumplimiento de las regulaciones sanitarias internacionales. Asimismo, apoyamos conjuntamente las mejoras en la transparencia de los datos de vigilancia sanitaria y promoveremos que se compartan datos y análisis para mejorar la seguridad sanitaria mundial. En el contexto de un trabajo más cercano en temas de salud, tanto en el plano bilateral como internacional, nuestros gobiernos han firmado un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de la Salud.

**Espacio Exterior**

1. En el contexto del Programa de Asociación Internacional en el Espacio de la Agencia Espacial del Reino Unido, se buscará establecer un marco de cooperación con la Agencia Espacial Mexicana para promover la colaboración ¡entre ambos gobiernos, nuestras industrias y otras instituciones. Se concentrará en el uso de radares con base en el espacio, enfoques innovadores de telecomunicaciones satelitales y productos de datos espaciales para el manejo de desastres.

**Intercambio de diplomáticos y expertos**

1. Recibimos con agrado el trabajo conjunto entre ambos servicios diplomáticos y el fortalecimiento de nuestra cooperación por medio del intercambio temporal de funcionarios entre nuestras secretarías, así como de conferencistas y materiales de capacitación entre la Academia Diplomática del Ministerio para Asuntos Exteriores y de la Commonwealth y el Instituto Matías Romero.
2. Un nuevo esquema de intercambio temporal de funcionarios entre la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el Departamento para el Desarrollo Internacional (DfID) subraya la importancia que damos a la cooperación para el desarrollo en países terceros. De este modo, trabajaremos conjuntamente con Belice en un proyecto de educación técnica, para el cual se identificarán a otros países conjuntamente. También compartiremos experiencias en el campo de la prevención, respuesta y manejo de crisis y emergencias.

**Temas Globales**

1. México y el Reino Unido compartimos posiciones similares en una amplia gama de temas en el escenario internacional. Nuestro compromiso mutuo con la responsabilidad global se demuestra en la colaboración conjunta en la Organización de Naciones Unidas, que incluye rubros específicos como la No-Proliferación y la agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad. También trabajamos en estrecha colaboración en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en temas como la abolición de la pena de muerte y los derechos de la niñez.
2. El Reino Unido acoge con agrado el compromiso de México de incrementar su contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, al anunciar su decisión de reanudar su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de Naciones Unidas. Asimismo, se espera la visita de una delegación mexicana al Equipo Británico de Asesoría y Adiestramiento Militar en la República Checa.

**Cambio Climático**

1. Reafirmamos nuestro compromiso con el diseño de un nuevo acuerdo bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y con su adopción en la 21ª Conferencia de las Partes a celebrarse en París, Francia, en diciembre de 2015. Dicho Acuerdo deberá ser ambicioso, efectivo y aplicable a todos los países, y deberá mantenernos en el camino para limitar el cambio climático a menos de dos grados Celsius. Mantendremos nuestra estrecha colaboración para impulsar la transición hacia una economía baja en carbono que también resista el cambio climático, y continuaremos realizando esfuerzos conjuntos en temas de desarrollo urbano sustentable. En este contexto, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México y el Departamento de Energía y Cambio Climático del Reino Unido firmarán un Memorándum de Entendimiento para ampliar y fortalecer la cooperación.

**Agenda de Desarrollo Post-2015**

1. Seguiremos trabajando en estrecha colaboración para asegurar y lograr apoyo para una Agenda de Desarrollo Post-2015 universal, ambiciosa y transformadora, que aliente y haga posible el cumplimiento de objetivos y metas, que comprenda acciones de buen gobierno, el fortalecimiento del Estado de Derecho e instituciones efectivas para lograr un desarrollo sustentable e incluyente. Para tal efecto, organizaremos conjuntamente un evento en México sobre el nuevo marco de desarrollo Post-2015 en marzo del presente año.

**Alianza para Gobierno Abierto**

1. El Reino Unido y México son miembros fundadores de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). El Reino Unido seguirá colaborando con México como Presidente de la AGA, incluyendo en los preparativos para la Cumbre Global que se realizará en México en octubre de 2015. Continuaremos utilizando el gobierno abierto como un catalizador para el desarrollo incluyente y asegurarnos de que nuestros gobiernos sean abiertos y rindan cuentas, por medio de la puesta en práctica de los actuales Planes Nacionales de Acción de la AGA y renovando nuestros compromisos en el transcurso de este año. En este marco, impulsaremos y fortaleceremos los espacios de diálogo con la sociedad civil y daremos prioridad al combate a la corrupción, en seguimiento a nuestros compromisos en el G20 y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Consideramos que los principios de la AGA son fundamentales para las reformas gubernamentales y seguiremos promoviendo la Alianza a nivel internacional y nacional, con la declaración de gobierno abierto que tiene como núcleo de nuestras acciones, como una forma de abordar los retos en todos los niveles de gobierno. México desarrollará una estrategia para profundizar las herramientas y los beneficios de gobierno abierto al nivel nacional y local para tener un mayor alcance. Adicionalmente, trabajaremos conjuntamente en un proyecto para la transferencia de conocimientos entre el equipo de “*Behavioural Insights*” del Reino Unido y el Gobierno de México sobre estos temas. Ambos países se comprometen a incluir la promoción de los datos abiertos como un recurso para apoyar los objetivos de gobernanza e innovación en otros foros internacionales.

Los Cancilleres Meade y Hammond recibieron con beneplácito la firma de los siguientes instrumentos durante la Visita de Estado:

1. Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
2. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Servicio Nacional de Salud del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre la Cooperación en Salud.
3. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría de Estado para Asuntos del Interior del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
4. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Energía y Cambio Climático del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la Cooperación en el Sector Energético.
5. Memorándum de Entendimiento para Ampliar y Fortalecer la Cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Energía y Cambio Climático del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
6. Programa Específico de Cooperación 2015-2016 entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Cultura, Medios y Deporte del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
7. Carta de Intención entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Negocios, Innovación y Habilidades del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para el Establecimiento de la “Cátedra Itinerante México-Reino Unido”.
8. Memorándum de Entendimiento entre Petróleos Mexicanos de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Garantías de Créditos para la Exportación del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
9. Memorándum de Entendimiento entre Petróleos Mexicanos, PEMEX-Exploración y Producción, el Instituto Mexicano del Petróleo y la Universidad de Aberdeen.
10. Addendum al Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito y el Departamento de Garantías de Créditos para la Exportación del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
11. Declaración Conjunta de Intención entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Oxford, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
12. Convenio entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Oxford, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para Financiar una Cátedra Asociada en Literatura Hispanoamericana.
13. Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad Nacional Autónoma de México y King’s College London, University of London.
14. Memorando de Entendimiento entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México y la Unidad Internacional de Educación Superior de Reino Unido.

Firmada en Londres, Reino Unido, el 4 de marzo de 2015.

|  |  |
| --- | --- |
| **EL SECRETARIO DE ESTADO PARA ASUNTOS EXTERIORES Y DE LA COMMONWEALTH DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA**  **E IRLANDA DEL NORTE**  **Philip Hammond** | **EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  **Jose Antonio Meade Kuribreña** |